

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Año XXII.—Núm. 9.733.

Madrid, Martes 8 de Abril de 1890.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs. Trimestre, 12 rs. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 8. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el x o del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

OBSERVACIONES

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. O. A. Saavedra rue Taibout 55, única encargada de recibir los anuncios franco-ser.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mático ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

Fundador: D. MIGUEL PERILLAN GARCIA

Santo de mañana.

Santa María Cleofía.

Callejón sin salida.

Muchos, muy ardientes y muy enconados debates parlamentarios se han sucedido con lamentable frecuencia desde que rige en España el sistema representativo, pero no hay memoria de ninguno que haya revestido los caracteres de animadversión, de impetuosidad y de apasionamiento que está ofreciendo el que en los actuales momentos se está desarrollando en la Cámara Alta.

Parece imposible que estando bien definidas las fases de la cuestión, pueda hablarse tanto, machacarse tanto, sobre un punto acerca del cual, no hay más término posible que la disyuntiva del famoso adagio: «herrar ó quitar el banco.»

¿Qué prueba esto? Ya lo hemos indicado antes de ahora, que en el fondo lo que se discute no es el procedimiento, bueno ó malo, oportuno ó intempestivo adoptado por el Gobierno para corregir una falta más ó menos grave cometida por un oficial general del ejército; lo que se ventila es una cuestión algo más honda, algo más grave, algo más transcendental.

De hace mucho tiempo, desde la época en que estaban en gestación las reformas militares del general Cassola, desde que empezó á surgir la necesidad de introducir economías en los presupuestos generales y conveniencia de reducir los gastos militares, ha ido incubándose en esas clases cierto malestar, cierto disgusto; y por fin, cierto antagonismo con el elemento político civil, que no aguardaba más que una ocasión oportuna para manifestarse.

Esa ocasión ha llevado, en los momentos en que la separación de mandos en Ultramar, aceptada en un principio por el Gobierno, constituía la gota de agua que había de hacer rebosar el vaso de lo que los militares consideran preterición y olvido injustificados de sus servicios á la patria. La ocasión, bien se advierte que no ha sido otra, que la resolución del Gobierno, imponiendo una corrección disciplinaria, por la publicación de su carta, al general Dabán, senador del reino.

El elemento militar ha hecho suya la causa de este senador, y descartando el aspecto puramente militar se ha fijado en la inmunidad parlamentaria, y es forzoso reconocer que en este terreno, la trinchera desde la cual se defienden es verdaderamente inexpugnable, puesto que está al amparo del Código fundamental del Estado, que garantiza, define y proclama de un modo indiscutible y absoluto dicha inmunidad.

Pero la cuestión no es esa, y para el Gobierno tiene un aspecto diferente, el relativo al prestigio de la autoridad y el principio de disciplina que debe flotar siempre y constantemente sobre todas las apreciaciones, distingos y encru-

cijadas reglamentarias, pues por algo se ha dicho que la subordinación y la disciplina militar han de sobreponerse á todo, ó en otros términos, que debe ser ciego el respeto á la Ordenanza.

Y ¿qué es lo que arroja de sí el debate del Senado de Arroya, de parte del Gobierno prescindir por completo de la inmunidad parlamentaria, considerando la falta, no cometida por un senador, sino por un militar que tiene ó disfruta éste ó el otro empleo, ó graduación en el Ejército; y de parte de los militares, prescindir en absoluto del carácter de militar que tiene el castigado para que sobresalga y se imponga la cualidad de legislador, la más alta, la más inmutable, la más respetada de todas.

Íntil parece argumentar más para que se comprenda, que en vez de batallar sobre un punto, caminan por senderos opuestos y paralelos el Gobierno y los generales; así es que, ni con debate, ni sin él, es posible que lleguen á entenderse; es decir, que el tal debate es un verdadero callejón sin salida, lo mismo para el primero que para los segundos.

Un fracaso

De tal puede calificarse el que ha tenido el famoso Zollverein americano, anunciando á son de bombos y platillos por la prensa yankee, propagandista acérrima de la doctrina de Mouroe, ó sea América para los americanos que nuevamente iba á ser proclamada en el tan acareado congreso económico de Washintón, de que hace tiempo hicimos crítica, para comienzo de nuestros abonados.

Volviendo al fracaso del dicho Zollverein, debemos consignar, que el informe de la mayoría de la comisión declara que el establecimiento de una unión aduanera, tal como se comprende generalmente, requería, no solo el sacrificio parcial de la soberanía nacional de las naciones de América, sino que éstas introdujesen en sus respectivas constituciones cambios más radicales de lo que en ellas están dispuestas á hacer.

El principio de reciprocidad comercial sin límites es aceptable á juicio de la mayoría, y su adopción entre las diversas naciones de América daría tal vez resultados análogos á los que ha tenido el libre cambio entre los Estados de la Unión norteamericana; pero es impracticable en las actuales circunstancias la unión aduanera continental sobre la base del libre cambio.

Más aún cuando no sea hacedero llegar por ahora á la reciprocidad comercial ilimitada, pueden las naciones de América acercarse gradualmente á ese fin, y el primer paso en tal sentido es la negación de tratados de reciprocidad parcial, en los cuales cada nación convenga en rebajar ó abolir los derechos de importación sobre algunos de los productos ó artefactos de una ó más de las otras naciones ó equivalentes por parte de éstas. En caso de dar buen resulta-

do estos tratados, podría aumentarse paulatinamente la lista de artículos de libre importación.

El informe de la mayoría termina proponiendo que se recomiende á los Gobiernos representados en la Conferencia que deseen la reciprocidad parcial, el negociar tratados de comercio con una ó más naciones americanas, sobre las bases que se juzguen más repetables en cada caso teniendo presente la situación especial, condiciones é intereses de cada país y con la mira de promover su bien estar común.

El informe de la minoría que firman el delegado de Chile, señor Alfonso, y el de la Argentina, señor Sáenz Peña, es todavía más concluyente.

Este documento empieza por hacer constar que la Comisión acordó por unanimidad aconsejar á la Conferencia que desechase la idea de una unión aduanera entre las naciones de las Américas; mas existiendo diferencias de criterio en cuanto á la manera en que debía redactarse el informe y hacerse la recomendación, la minoría creyó deber redactar un informe aparte, ó llámese voto particular, recomendando, no sólo que el asunto del Zollverein fuese desechado por completo, sino que ni aun se tocase la cuestión de la reciprocidad comercial, pues de nada puede aprovechar á las naciones que representan los informantes en tanto los Estados Unidos tuviesen gravada con un derecho arancelario la importación de las lanas, el artículo principal que producen esas naciones.

Así ha muerto el proyecto de Zollverein americano.

Muy accidentada fué la sesión de ayer del Senado. El general Dabán, héroe de esta campaña, se defendió de los cargos que le han dirigido los ministeriales, y el general Pavía, volvió á censurar la conducta del ministro de la Guerra.

En la segunda parte del debate se volvió á tratar la cuestión de fondo, sosteniendo el criterio del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia, que pronunció un discurso razonado, interrumpido con frecuencia, y al mismo tiempo, por casi todos los impugnadores del Ministerio en esta cuestión.

Cosas nuevas, en realidad no se han dicho, ni en el discurso del ministro ni en la rectificación del general Martínez Campos, que no ha sido nada benévola para el Gobierno.

Hoy hablarán los señores duque de Tetuán y Elduayen, y nos parece que tampoco podrá votarse el voto particular del señor Martínez Campos.

Se comienza á hablar mucho de expediciones más ó menos largas, como preparación de las del verano.

Mientras los periódicos de Barcelona anuncian que S. M. la Reina Regente visitará en breve aquella capital, las personas bien informadas aseguran que adonde irá en breve la corte—tan luego com-

la temperatura lo permita—es al Real Sitio de Aranjuez.

También S. M. la Reina Isabel hace sus preparativos de viaje, pues en toda la semana próxima saldrá para su residencia habitual de París.

Además de la duquesa viuda de Hajar y del marqués de Villasegura, acompañará á la augusta señora el duque de Vistahermosa, nombrado, según parece, jefe superior de su casa.

Para explicar el accidentado debate de la cuestión Dabán, recuerdan los diarios officiosos, que hace tiempo se dijo que los elementos conservadores, con auxilio ó sin él, procurarían hacer una crisis antes de que el sufragio universal fuera aprobado por la Alta Cámara.

Para los que no ven en la conjura algo más que la prisión Dabán y la real orden del ministro de la Guerra imponiendo á dicho general la corrección disciplinaria, dicen los ministeriales, no es un secreto hoy el hecho de que hayan retonado las amenazas de otros días, y que lo que no se ha podido conseguir con procedimientos parlamentarios, se procure obtener por otros que la mayoría de la opinión rechaza, porque conducen á épocas que todos creímos pasadas para no volver jamás á repetirse en nuestra historia contemporánea.

De todas suertes, ó la algarada no significa más, y pasa como nube de verano, ó significa mucho, cuando hombres como los señores Martínez Campos, Jovellar y otros toman parte en la contienda.

Nosotros ni abogamos por unos ni por otros, pero creemos que la cuestión sigue siendo seria y grave, pues debe comprender el lector que no se perturba una Cámara como el Senado para que tirios y troyanos terminen sus contiendas pasando á la orden del día, sin más incidentes que el repiqueteo de la campanilla presidencial.

La crítica situación de la Hacienda española exige la aplicación inmediata de remedios energéticos, por los cuales claman las clases de contribuyentes agobiadas porque el Estado, no solo no rebaja los impuestos excesivos que pesan sobre el país, sino que le exige de cada vez mayores sacrificios para poder nivelar los presupuestos y cubrir los gastos que impone una administración desordenada.

Para que no sean infecundas las quejas de la opinión en lo que respecta á este punto, y puedan ser tomadas en cuenta por los gobernantes para iniciar saludables reformas, la Liga de contribuyentes de Madrid ha acordado celebrar en el próximo mes de Mayo una asamblea en esta corte con el fin de que todas las corporaciones de contribuyentes de España puedan exponer ideas y votar conclusiones referentes á los problemas económicos de actualidad.

Es importante conocer el efectivo del ejército francés para 1891, según se establece en el

proyecto de presupuestos presentado al Parlamento.

El ejército activo se compondrá en el referido año de 26.934 oficiales, 520.548 individuos de tropa y 142.870 caballos.

Con relación al de 1890 estas cifras suponen un aumento para el próximo de 1.038 oficiales, 16.899 individuos de tropa y 4.569 caballos.

Estos aumentos son consecuencia de las últimas leyes votadas con objeto de crear dos nuevos batallones de infantería ligera de África, un quinto regimiento de caballería, y de aumentar la artillería de campaña.

En 1891 termina la reforma comenzada en 1889, que consiste en la unificación de los sueldos de los oficiales y de las tropas de todas las armas.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN & CIA, en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

TEATROS.

ESPAÑOL.—En este teatro se sigue contando por llenos las entradas, siendo todas las noches muy aplaudidos los artistas que toman parte en *La almoneda del diablo*, principalmente la señora Lombía y el señor García, como asimismo el señor Moragas, por el gusto con que ha puesto los bailabros de la obra.

LARA.—Hoy se estrenará una de las obras de la apuesta del Círculo Artístico titulada *Amén! ó el ilustre enfermo*, original del reputado autor don Tomás Luceño.

ZARZUELA.—En el teatro de la Zarzuela se ha de estrenar dentro de breves un juguete lírico titulado *Un par de banderillas*, letra de un autor anónimo y música de una distinguida señorita, á quien el público ha aplaudido recientemente.

CIRCO COLÓN.—La empresa del Circo de Colón anuncia que mañana es el último día de abono; las personas que tienen hechos encargos pueden pasar á recogerlos, ó de lo contrario, la empresa dispondrá de las localidades en favor de las muchas personas que las solicitan.

COMEDIA.—No ha podido verificarse en este teatro la primera representación de *Fedora*, á causa de una repentina indisposición de la señora Duse. Dicha obra se representará mañana miércoles, y el jueves, segunda función de abono, se pondrá en escena *La dama de las camelias*.

CIRCO DE PRICE.—Este coliseo se va muy concurrido, y merecen ser citados el señor Deibosq, un joven saltarín á quien pocos ganarán en su especialidad, una especie de Bargosi de los saltos; M. Dare, un cojo que fué muy aplaudido por sus trabajos en la barra fija; el clown M. Aldow; miss Steward Dare y Mille. Ana Gutard, que arrancaron muchos aplausos y mis Bianca, arriesgada equilibrista que merece elogios; y son dignas de especial mención las cotorras amaestradas de M. Caro.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.— Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito alemán don Jorge Widsinger.

Ultramar.— Real orden disponiendo que á solicitud del representante de la compañía del ferrocarril de Caibarien á Santi Spiritu, de la isla de Cuba, se publique en la Gaceta la real orden de 7 de Septiembre de 1888, que dicha compañía no tiene derecho á la concesión de la línea de Placetas á Santi Spiritu.

NOTICIAS GENERALES

Falleció ayer en Madrid el senador vitalicio señor don Vicente Hernández de la Rúa, afiliado al partido liberal.

Había nacido en Salamanca en 1808, y contaba, por tanto, ahora ochenta y dos años. Siguió la carrera de derecho y desempeñó los cargos de abogado fiscal de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo, y la asesoría del ministerio de Hacienda.

Desde 1854 á 1868 representó en el Congreso los distritos de Arévalo y Avila, y en las dos últimas elecciones generales fué nombrado senador por Guadaluajara.

El tren núm. 41 de la línea de Gijón á Langreo arrolló ayer tarde en el túnel de Carvallín al paisano José Fernández y le dejó muerto en el acto.

La escuadra inglesa, compuesta de cuatro buques mayores y un aviso, al mando del almirante J. K. Baird, entró ayer en el puerto de Vigo.

Durante la semana última—dice El Siglo Médico—han predominado las fluxiones catarrales de las vías respiratorias, y con notoria frecuencia é intensidad las diarreas catarrales y los cólicos biliosos é intestinales por enfriamiento y por desarreglos digestivos. Han reinado también las neuralgias ciáticas, las fluxiones odontálgicas y las cefalalgias, con frecuentes amagos de congestión cerebral en los individuos naturalmente predispuestos. Las erupciones cutáneas estacionales se van presentando.

En los niños siguen las fiebres eruptivas y la difteria ocasionando bajas de escasa importancia.

Se ha constituido en los Estados Unidos una sociedad que se propone construir un túnel bajo el Niágara para utilizar la fuerza motriz de las célebres cataratas.

La Conferencia internacional industrial celebró ayer sesión en la Academia de Bellas Artes de San Fernando.

A las dos y cuarto se abrió la sesión, y el señor ministro de Estado pronunció un discurso enalteciendo los fines de la Conferencia y dando la bienvenida á los delegados de las diferentes naciones en nombre del Gobierno de S. M.

El vicepresidente, primer delegado italiano, señor marqués Della Valle, contestó al señor marqués de la Vega de Armijo en nombre de los delegados extranjeros, dando las gracias por las frases del señor ministro de Estado.

Después de algunos trabajos preparatorios para encauzar las discusiones, hizo uso de la palabra en representación de los delegados españoles el señor Moret, quien pronunció un elocuente discurso asociándose á las ideas expuestas por el señor ministro de Estado, y manifestando la importancia que para la industria en general y muy particularmente en lo que se refiere á las naciones convenidas ha de tener la conferencia.

La sesión se levantó á las cuatro menos cuarto. Al acto han asistido, además de los delegados extranjeros y del señor ministro de Estado, el señor ministro de Fomento, duque de Veragua, y el director general de Agricultura, Industria y Comercio, señor conde de San Bernardo.

A los maestros de escuela de Aguilar del Río Alhama (Logroño) se les adeuda quince mensualidades de sus haberes.

Aquí sobran los comentarios.

El viernes próximo, á las doce y media de la tarde, se celebrará ante la Sala segunda del Tribunal Supremo la vista de los recursos de casación interpuestos con motivo del proceso del crimen de la calle de Fuencarral.

Según nuestras noticias, los informes de los letrados que representan á las partes se pronunciarán por este orden: á nombre de la acción popular, el señor

Ruiz Giménez, que sostendrá el recurso por quebrantamiento en la forma, y el señor Ballesteros el de infracción de ley.

Mantendrán los suyos para ambos conceptos los señores Pérez de Soto y don Nicolás Salmerón. Y seguidamente hablarán los señores Cobeña, Rodríguez Arau, Rojo Arias, que no ha interpuesto recurso alguno, y el señor Colmeiro, en representación del misterioso público.

La Sala dictará su fallo, una vez concluida la vista, dentro del plazo de cinco días, prorrogables hasta el de diez.

Estando en una taberna de Villafranca, Guipúzcoa, tres amigos empleados de ferrocarril, bebiendo unas copas que les servía una agraciada joven, camarera del establecimiento, llegó un sujeto llamado Gregorio Gamíndez, que era el terror del pueblo por sus fechorías y su carácter pendenciero.

Bien porque no le agradaran los obsequios con que aquellos distinguían á la joven, ó por otra causa cualquiera, es lo cierto que el Gamíndez comenzó á dirigir bravatas y denuestos á los tres amigos, que saliendo después de discutir acaloradamente con el provocador á la carretera que conduce de Beasain á Villafranca, trabaron sangrienta lucha, de la que resultó el Gamíndez con cuatro heridas terribles de arma blanca, que le causaron la muerte en el acto.

El cadáver fué hallado poco después por una pareja de la Guardia civil, que inmediatamente dió parte del hecho á las autoridades.

Están á punto de terminar las negociaciones entre la Santa Sede y Rusia.

Las últimas cuestiones que quedan por tratar son las relativas á la aplicación del Concordato de 1883 á los seminarios, el empleo de la lengua rusa en la liturgia suplementaria de las iglesias parroquiales y el establecimiento de relaciones regulares entre el Vaticano y los obispos de Polonia.

Dos jóvenes japoneses, de familia noble, acaban de convertirse al cristianismo y de recibir el bautismo en la iglesia de Eilsdorf, cerca de Berlín, á fin de poder casarse con dos señoritas de aquella localidad que habían impuesto esa condición sine qua non para dar su consentimiento.

Uno de ellos, el conde Arima, de Yeddo, convertido en el señor Curt, estudia en la Escuela Militar de Berlín, y se propone seguir la carrera en el ejército prusiano.

El otro, vizconde Kobaya Kova, Tokio se llamará en adelante el señor Bruno, y se dedicará al foro.

NOTICIAS POLITICAS

La discusión del voto particular del general Martínez Campos ha perdido gran parte de su interés, pero no por eso se ve todavía su fin. De tal manera usan de su derecho los señores senadores.

Hoy hablarán los señores duque de Tetuán y Elduayen y después el señor Botella al presentar su proposición incidental; de manera que puede asegurarse que tampoco se llegará á la votación.

Ayer se dijo en el Senado que el general Burgos hablaría al discutirse el dictamen de la comisión sobre la cuestión Dabán, aprobando lo hecho por el ministro de la Guerra.

El senador republicano don José Fernando González interviene también en la discusión del voto particular.

Sus declaraciones serán contrarias á lo manifestado por las oposiciones al tratar el asunto bajo el aspecto jurídico-militar.

Como de costumbre, después de la sesión del Senado se reunieron los ministros en su despacho de esta Cámara; pero á esta reunión no puede dársele el nombre de Consejo, ni aun el de de consejo, pues durante ella entraron y salieron los señores Albareda, Navarro Rodrigo y otros hombres políticos.

Se aprobó un suplemento de crédito para la Exposición de Bellas Artes; dió cuenta el señor ministro de la Guerra del estado de las sumarias incoadas con motivo de lo que podríamos llamar el «Centón epistolar moderno»; se habló de la necesidad de activar dictámenes y adoptar medidas para que continúe en el Congreso la discusión de los asuntos pendientes; se acordó también hacer acopio de paciencia para dar al debate del Senado toda la latitud que gusten tomarse las oposiciones, á pesar de que el gobierno comprende que este tiempo ha de hacer falta después para otras discusiones de importancia; y después de estos acuerdos, el señor ministro de Estado salió muy de prisa, porque tenía

que ir á comer á la embajada inglesa, y el señor ministro de Ultramar se dirigió á la estación á despedir al general Lasso, que salió anoche para tomar posesión de su cargo de gobernador general de Puerto Rico.

No se confirmó el rumor de que se había pedido el sobreseimiento de la sumaria formada al general Salcedo por la publicación de su carta.

El fiscal militar señor Ciriza sigue las actuaciones de trámite sin que hasta ahora haya recaído acuerdo alguno, por más que se espera muy en breve. La festividad de los pasados días ha sido causa de que no haya adelantado más el procedimiento militar.

También se ha empezado á formar sumaria en averiguación de si realmente es un general, y cuál es éste, el autor de la última carta publicada por El País.

A este efecto, el capitán general ha nombrado fiscal al brigadier señor Herrera Dávila, quien parece comenzó ayer las diligencias sumariales, tomando declaración al director de El País.

Este periódico parece que ha recibido otras varias cartas que irá publicando sucesivamente sin firma.

Se ha dicho además que probablemente hoy se reunirán á comer varios generales de distintas graduaciones que no están conformes con el procedimiento seguido por el Gobierno en la cuestión del general Dabán.

Los que hablaban de esta comida decían que tendría un carácter íntimo y que los comensales no trataban con esto de hacer ningún acto político.

Después la sesión del Senado, en un grupo en que se hallaba el general Martínez Campos, se hablaba con mucha viveza de las noticias que acerca de la cuestión militar pendiente publican los periódicos franceses Le Temps y el Gil Blas.

Cuál más, cuál menos (eran de oposición los que hablaban), todos creían que esas noticias se escribirían en Madrid y alguno acusaba al Gobierno de meterse á periodista.

—Yo no creo que el Gobierno lo escriba—dijo el general Martínez Campos,—pero es posible que lo mande escribir.

—Pues lo averiguaremos—dijo el señor Romero Robledo—y usted nos ayudará.

—No, yo no—dijo el general Martínez Campos.—A mí no me metan ustedes en eso. Yo creo que el Gobierno debe seguir. Que se aprueben el sufragio y los presupuestos y se presente la cuestión de confianza, y después que la regia prerrogativa decida, será tan ministerial como antes, pues yo no hago oposición por sistema.

El señor Alonso Martínez estuvo anoche en casa del duque de Tetuán, donde siguen reuniéndose en la célebre rotunda varios hombres políticos en su mayoría enemigos del Gobierno.

La noticia de la visita del señor Alonso Martínez se comentó mucho, interpretándola algunos como un síntoma de discrepancia entre el presidente del Congreso y el Gobierno; pero los ministeriales más afectos á la situación negaban que tales discrepancias existieran y menos en esta cuestión del general Dabán, llegando algunos á decir que el señor Alonso Martínez había declarado que aprobaba lo hecho por el Gobierno.

Estos ministeriales explicaban lo de la visita como un acto de pura cortesía ó más bien de amistad, dadas las íntimas relaciones que durante mucho tiempo han tenido los señores duque de Tetuán y Alonso Martínez.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 7 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Mosquera.

Se dió cuenta de hallarse enfermo el señor marqués de Ayerba.

Orden del día. Cuestión Dabán. El señor Dabán: Antes de entrar en el fondo de la cuestión debo hacer una rectificación.

Dije al darse cuenta de la real orden que motiva este debate, que desobedecía al Gobierno. Esto lo dije como senador, pues como militar, nadie tiene que darme á conocer cómo se cumplen los deberes en la milicia.

Intervengo en el debate por la insistencia con que se me acusa de falta de disciplina.

Decía el sábado el ministro de la Guerra que creía que el señor Dabán había cometido una trasgresión en los

deberes militares. Yo protesto contra esa suposición, pues mi conciencia me dice que no he cometido falta alguna. Si la falta era gravísima y se hubiera instruido sumaria, yo hubiera renunciado el cargo de senador para responder de los cargos que se formularan contra mí. Yo creo que la investidura de teniente general es preferible á todas las investiduras.

La carta no tiene más importancia que la que torcidamente se le ha dado. Más que el documento mismo, ha quebrantado la disciplina la conducta del ministro de la Guerra en el asunto, pues el castigo no ha sido inmediato y se habla de la cuestión hace mucho tiempo.

Habla de disciplina el señor ministro de la Guerra que siendo diputado fué á provincias á hacer propaganda y con la nota de sospechoso.

¿S. S. no se pronunció en Alcolea? (El señor ministro de la Guerra: no).

Siento que S. S. lo haya declarado así, porque me obliga á decir que estaba su señoría en el ministerio de la Guerra y al saber el triunfo del general Serrano salió á buscarle. (El señor ministro de la Guerra: no).

Yo estaba á la cabeza del puente de Alcolea ¿A qué negarlo? La última vez que me pronuncié fué en Sagunto. Allí me jugué la cabeza, y vosotros, que erais republicanos, me debéis todo cuanto sois ahora.

No soy como el señor Sagasta que tiene sobre su conciencia la sangre de los sargentos. No he ido jamás, como el actual presidente del Consejo, á conspirar en las logías y en los clubs. (El señor Sagasta: jamás he ido á ellos). S. S. es gran maestro de una logia.

No me sentaré sin decir al país que le engaños y á la Reina la comprometéis.

Durante el discurso que antecede advirtió el orador algunas risas en los bancos de la mayoría y, dirigiéndose al señor Fuenmayor, exclamó: «No consiento á S. S. que se ria de mí, señor Fuenmayor, y no lo consiento ni aquí, ni fuera de aquí.»

El señor Fuenmayor: ¿Otro desafío? Pido la palabra.

El señor ministro de la Guerra: El discurso del señor Dabán ha venido á santificar el derecho de insurrección. Su señoría ha olvidado que jamás he intervenido en acto alguno de disciplina. No estuve en Alcolea hasta que triunfó el movimiento en Madrid.

Su señoría me ha dirigido censuras por haber hecho propaganda en provincias. Entonces era diputado, tenía un cargo público y dimité, pedí permiso para hacer aquella expedición política ajena á la milicia y me fué otorgado.

Estimé que la carta de S. S. era una trasgresión en los deberes militares, y la corregí. Yo indiqué que tomaba la cuestión carácter de clase y no dije que se tratara de una cuestión personal.

El señor Dabán rectificó, negando al ministro de la Guerra el derecho de calificar su carta de delito ó falta.

El señor ministro de la Guerra rectificó á su vez, atribuyéndose la facultad discrecional de imponer arrestos á más de la facultad de mandar procesar.

El señor Pavia y Alburquerque: Tengo que hacer una protesta enérgica. El señor ministro no ha contestado á mi discurso ni á las palabras del señor Jovellar. Ha dicho S. S. que se había hecho del asunto que debatimos una cuestión de clase. A mi juicio nada hay más natural que los peritos en las materias sean los que las discutan.

¿Quiénes habían de hablar sobre la real orden del señor ministro de la Guerra? Hemos intervenido en el debate los que en el ejército y en la armada hemos ejercido jurisdicción.

Recordareis, señores senadores, que yo me dirigía á vosotros y os dije que esto no era cuestión política ni de partido y que por igual afectaba al elemento civil que al militar.

Se está tratando del voto particular del señor Martínez Campos, que habla exclusivamente del procedimiento. Todos los generales y almirantes que han intervenido en el debate han hablado del procedimiento, no de la disciplina.

Protesto enérgicamente, y orao ser intérprete de las opiniones de generales y almirantes, de esa conducta del Gobierno, y espero de la lealtad del señor ministro de la Guerra que declare que no estamos defendiendo la disciplina.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Pues eso no resulta. (Fuentes protestas de los generales. Momentos de gran confusión.)

El Sr. Pavia y Alburquerque: Siento en el alma que me haya interrumpido mi amigo el Sr. Lopez Puigecvar, porque yo no me hago nunca eco de referencias. De todo lo que está pasando es alma y vida. S. S.

Hace falta que estos cuerpos no descuenten los arrestos.

Debe calcular el Senado la situación desairada en que quedaría si los tribunales militares absolvieran al general Salcedo y al mismo general Daban, cuya carta figura ya en el proceso incoado por el general Ciriza.

El señor ministro de la Guerra: No busco aplausos, sino persigo el cumplimiento de un deber. No he procedido como S. S. desea, porque no conozco decretos de alta política y porque es inquestionable la facultad discrecional que me asiste para corregir las faltas.

El señor ministro de Gracia y Justicia explicó su interrupción diciendo que este debate ampara la indisciplina, sin que esto significase que la protegiesen los generales y almirantes que en él han intervenido.

Respecto á la cuestión de inmunidad, afirmó que el arresto puede gubernativamente imponerse, pero no cumplirse, sin la autorización de la Cámara.

El voto del Senado significará—dijo—que el Gobierno no ha violado la inmunidad parlamentaria.

Amparemos la disciplina, y no volvamos la vista hacia pasados sucesos que deben olvidarse.

El señor Martínez Campos: El señor ministro de Gracia y Justicia, sin respetos al banco que ocupa ni á los senadores que han tomado parte en el debate, ha dicho que resultaba ó parecía resultar que amparaban la indisciplina los generales y almirantes.

Antes de someterse la cuestión Dabán al Senado, advertí al Gobierno los inconvenientes que tenía este acuerdo, y aconsejé que entregara el asunto á los tribunales militares.

Nosotros no hemos hablado de disciplina. Yo me limité á examinar el asunto bajo el punto de vista jurídico. El señor Montero Ríos fué el primero que habló de disciplina; después hizo lo propio el señor ministro de la Guerra. Si nosotros hemos hablado después de ella, ha sido por la necesidad de contestar.

El gran juriconsulto señor Cortina declaró que el ministro de la Guerra no podía imponer tres meses de arresto al general Azpiroz estando abiertas las Cortes.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Gobierno tiene la mayor prudencia, y en este debate está demostrando que sabe llevar la paciencia al último límite. (El señor duque de Tetuán: El Gobierno hace la cuestión política.)

Es una cuestión de Gobierno y el voto de la mayoría significará que ha sido respetada la inmunidad parlamentaria.

El señor Martínez Campos afirmó que el ministro de la Guerra había faltado á su deber no sometiéndole el asunto á un consejo de Guerra de oficiales generales con arreglo al espíritu de la ordenanza.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 7 de Abril de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Alix pidió que se contara el número de diputados, pues teniendo que discutirse una importante ley, no saldría del debate con prestigio.

El señor Villaverde consignó que otras veces se ha abierto la sesión con menos número de diputados y se han discutido y aprobado leyes como la del sufragio. Añadió que la minoría conservadora no quiere poner dificultades al Gobierno para la aprobación de los presupuestos.

El ministro de Ultramar hizo constar que la conducta de la minoría conservadora era patriótica y digna de partidos serios.

(Los señores Alix y Duozcal piden la palabra y protestan.)

Se procedió á la votación nominal del acta, y no habiendo más que 47 diputados se levantó la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES

Toda la política del momento se desarrolla en el Senado, donde parece interminable el debate sobre la cuestión Dabán.

En opinión de algunos políticos, este asunto empieza á inquietar á los elementos de la situación, porque pudiera ser la base de una conjura militar y política, cuyo alcance no es posible prever.

La opinión, esté ó no equivocada, se fija ahora únicamente en lo que dicen los generales del Senado, del señor Sagasta y su gobierno, y más que nada, en ver si consigue averiguar el fondo de la cuestión que se discute, cosa que todavía no está muy clara.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Último precio, Variación. Lists various public funds like Deuda perpetua, Billetes hipotecarios, etc.

Cambios sobre plazas de tramiar y Extranjero

Table with columns: PLAZAS, CAMBIO. Lists exchange rates for London, Paris, Buenos Aires, etc.

Espectáculos

Funciones para hoy: ESPAÑOL.—8 1/2.—4.ª de ab.—Turno 3.º par.—La almoneda del diablo. LARA.—9.—Serie 7.ª.—Turno 1.º par.—El sueño dorado.—Amén! el ilustre enfermo (estreno).—En visita.—Su excelencia. APOLO.—8 1/2.—Panorama nacional.—El mojicón.—El cabo Baqueta.—La señora tiple. ZARZUELA.—8 y 1/2.—Ya somos tres.—El arca de Noé.—Los triunviros.—La romería de Miera. ESLAVA.—8 1/2.—A Roma por todo.—¿Quitase usted la bata (estreno).—Nina.—Receta infable. Funciones para mañana: ESPAÑOL.—8 1/2.—La almoneda del diablo. ALHAMBRA.—8 1/2.—Las campanas de Carrión.

700; cerdos al destete de 60 á 90; idm de seis meses á 300; id. de un año á 600; id. de año y medio á 800; ovejas á 38; id. emparedadas á 58; carneros á 60; cordeiros de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. hasta á 39; id. negra fina á 42; id. id. hasta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24. Paredes de Nava (Palencia).—Los sembrados regulares, pero necesitan agua; continúan las fuertes heladas. Calma en las operaciones de cereales, habiendo ofrecidas 400 fanegas de trigo á 36 reales y solo se ha efectuado la venta de 200 á 25'50. Al mercado entraron otras 200 fanegas que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios. Trigo á 35'50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 10; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. tercera á 13; id. de salvado de 1 á 7 duros; á 16 rs. fanega; patatas á 3 rs. arroba. Valoria (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 34 á 35 reales fanega; centeno á 22 id. id.; cebada á 24 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 15 idem id.; garbanzos duros para sembrar de 110 á 61 id. id.; tinos á 28 id. id.; vino de 8 á 9 reales cántaro; aguardiente de 20 á 22 id. id.; aceite de 78 á 80 idem idem. Nava del Rey (Valladolid).—Precios corrientes en el día de hoy: Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega. Patatas á 4'5 reales arrobas. Talavera de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son: Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34'50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascarrilla á 6; cebada á 12. Patatas á 4 rs. arroba. Osorno (Salamanca).—Regularmente nacidos los sembrados; hace falta que llueva. Trigo á 33 reales fanega; centeno á 24; cebada á 21; lentejas á 36; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 90; id. medianos á 75; habas á 45; muelas á 39; patatas á 3 rs. arroba; aceite á 52 rs. arroba; vino tinto de la tierra á 8 rs cántaro; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 100; rs. Mansilla de las Mulas (León).—Hay bastantes vendedores. La cotización del mercado de hoy ha sido: Trigo de 34 á 35 reales fanega; idem blanquillo á 35; idem rojo á 34'50; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; lentejas á 35; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 140; muelas á 50; guisantes á 30; harina de primera á 14 reales arroba; idem de segunda á 12; idem de tercera á 11; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 12; idem de tercera á 8; idem cascarrilla á 6; ochaduras á 12. Ganados.—Bueyes de labor á 900 rs. cabeza novillos de tres años á 800; añejos y añojas á 300; vacas cotrales á

Cambios sobre plazas de la península

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various Spanish cities like Albacet, Alcoy, Alicante, etc.

Bolsín del día 7

Contado, 00'00. Fin de mes, 75'05. Barcelona: interior, 75'05. Exterior, 76'86.

á consecuencia de haberse pretendido hacer descarrilar en Vilna un tren imperial que recorría la línea férrea por vía de ensayo. Londres 8.—La reina de Inglaterra saldrá el 18 del corriente de Aix-les-Bains para Darmstadt, en donde recibirá la visita del emperador Guillermo de Alemania y de la emperatriz Federica. Luego se dirigirá á Flessinge, en cuyo puerto se embarcará para Inglaterra. Telegrafían de Viena al Daily Chronicle, asegurando que en dicha capital ha circulado el rumor de que algunos banqueros de Londres y París habían expendido títulos falsos de la Hacienda española. Lisboa 8.—En el Océano y Pacífico se ha desencadenado un violentísimo huracán, naufragando varios buques en la costa de las Nuevas Hébridas, habiéndose ahogado cinco blancos y treinta indígenas. Otros treinta indígenas ganaron la costa, cayendo en poder de los salvajes, quienes los dieron muerte. Créese que salga de Australia un buque de guerra para castigar á dichos salvajes. Roma 8.—En el Consejo de ministros presidido por el señor Crispi, se ha acordado que las elecciones generales para diputados tengan lugar durante el mes de Octubre próximo. En Protelungo han sido destruidas por un incendio 54 casas, quedando sin albergue más de 300 personas. No han ocurrido desgracias personales. Ha quebrado el banquero de esta capital señor Spada. Se teme que ocurran nuevas quiebras. Londres 8.—Precedentes de París, la mayor parte de los personajes boulangistas han llegado á Jersey, en donde celebrarán una sesión magna, bajo la presidencia del general Boulanger, al objeto de acordar la línea de conducta que conviene seguir á su partido y designar los candidatos para las elecciones del Consejo municipal de París que deben celebrarse en breve. Los boulangistas confían que la mayoría de los candidatos que presenten serán elegidos. París 8.—La prensa de oposición ha emprendido una verdadera campaña contra el gobierno por la solución dada al asunto Dahomey. En el Cairo 8.—Ha salido para Europa Enrique Stanley. En Francia y Bélgica permanecerá muy poco tiempo. Desde Bruselas se dirigirá á Londres. Lisboa 8.—El explorador portugués Serpa Pinto es esperado en Lisboa el 21 del mes actual. Progresistas y republicanos proyectan una manifestación, pues dicen que quieren demostrar que negaron sus votos á la candidatura africana, porque la favorecían los ministeriales.

Boletín comercial

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32'50; centeno

Folletín

lenciosa y trémula sin saber qué responder. No había comprendido hasta entonces tanta verdad y tanto sacrificio, y que exclamó al fin. —Soy tuya y seré tuya, César. Cuando se ama como tú amas, no es posible amar á otro. —Felicidad, no me mates! gritó el generoso joven próximo á caer á los pies de Clementina. En aquel momento la voz del doctor Celestinus resonó sobre cubierta diciendo: —Orsa á babor. XL El obstáculo. Aquella voz imperiosa, breve y concisa, parecía como un trueno en medio de la calma solemne de la naturaleza. César recordó que era el segundo jefe de aquella expedición atrevida y que tenía grandes deberes que cumplir. Miró rápidamente á proa, volvió enseguida la cabeza hacia el timonel, para que se cumpliera inmediatamente la orden que acababa de dar el doctor, y corrió desde luego hacia el puente para saber á qué obedecía la nueva evolución que El Erebo iba á practicar. Reclinaron las cadenas del timón, y el barco obedeció al momento. ¿Por qué, se reparaban del rumbo O, que hasta entonces se había seguido? Cuando se encontró en el puente pudo

de la poca luz, tomó también por colosos aquellos enormes monolitos de la naturaleza. —Conoce Ud., le dijo á Villaverde que le acompañaba; —conoce Ud. los Viajes de Gulliver. —¿No los he de conocer, cuando ese libro ha consuetudado las delicias de mi juventud! —Entonces se acordará usted de aquellos gigantes que tenían las mismas proporciones que Gulliver tenía relativamente con los liliputienses. —Efectivamente. —Pues creo, amigo mío, que hemos tropezado con un ejército de ellos. Villaverde creyó que veía una boa inmensa para tragarlo, y bajando del puente comunicó la noticia á las señoras, las cuales experimentaron el sobresalto que era consiguiente. Al pronto no hubo otra cosa sino gritos y lamentaciones, pero el doctor se apresuró á manifestar que hubiera calma. —Calma, exclamó el coronel; —la calma es conveniente para ciertos casos, pero lo más oportuno sería que nos aprovechásemos del cañón que va en la balsa y hagamos fuego sobre el enemigo. Sonrióse el doctor ante la idea equivocada que instantáneamente se había extendido á bordo, y dijo al coronel que no había necesidad de aquellos procedimientos belicosos, puesto que lo que se había descubierto no era otra cosa sino una abundante serie de grandes obeliscos que

—Como los temas políticos van escaseando, y todo el interés de las cuestiones del día pende de lo que la Alta Cámara vote hoy ha habido escasez de noticias, y á falta de hechos concretos no han faltado debates sobre hipótesis. —Los ministeriales creen que el señor Sagasta triunfará esta vez, como la anterior, de los conjurados de ambas Cámaras y de sus auxiliares de dentro y de fuera del Parlamento. Como la opinión de los micisteriales acerca de la conjura es tan cerrada, no hay medio de discutirla: ó se admite como buena, ó se rechaza por deficiente. —No se creen los conjurados que salgan triunfantes en la presente campaña del Senado; pero consideran tan quebrantado al Gobierno á la terminación de aquella, que ya están buscando medios de derribarle, procurando, así lo dicen, satisfacer las exigencias constitucionales cuando llegue la cuestión oportuna. —Los debates del Senado han seguido en la misma alta tenacidad que ayer. La Cámara ofrecía igual animación, y las tribunas estaban llenas. Ni el calor de la atmósfera, ni la repetición de argumentos mermaban el interés del público. La cuestión Dabán continúa siendo el tema preferente de todas las conversaciones que se entablan en los centros políticos.

Del Exterior.

Paris 8.—En los círculos créese que surgirá en breve la crisis ministerial por el desacuerdo en que se hallan los ministros, respecto á la cuestión del Dahomey. El Gobierno proyecta adelantar la fecha de las elecciones municipales, con objeto de evitar que coincidan con las manifestaciones obreras que se anuncian para el 1.º de Mayo. Sobre estas manifestaciones los prefectos comunican de los departamentos noticias alarmantes. Roma 8.—Pronto se publicará una Enciclica que está redactando el Papa, tratando de la cuestión obrera. Dice que Su Santidad procura la inteligencia entre el capital y el trabajo, aconsejando á los patronos que desechen la codicia y á los obreros que sean humildes. Propone la creación de amigables componedores para que resuelvan las diferencias que se susciten entre unos y otros, y aconseja á los prelados que interpongan su influencia en favor de esas soluciones. Viena 8.—En los círculos diplomáticos de esta corte inspira inquietudes el propósito que se atribuye al emperador Guillermo de Alemania, relativo á la convocación de una conferencia para proceder al desarme de las grandes potencias. En Szegedin ha sido ejecutado un criminal que había asesinado á ocho mujejes. San Petersburgo 8.—Ha quedado restablecido el orden en las principales Universidades. Muchos de los estudiantes que habían sido detenidos, serán puestos en libertad, y otros expulsados de las respectivas poblaciones. Circula el rumor de que el czar ha renunciado á su proyectado viaje á Polonia

DOCTOR CELESTINUS por D. PORCUATO TARRAGO

consuelo, una felicidad suprema. Tú me has visto después reír, hablar, aparecortá vez indiferente... pero esa risa, ese lenguaje, esa indiferencia, han sido los generosos velos con que he ocultado mi aislamiento y mi desesperación. Ahora bien, hé aquí lo que soy para tí; pensaba no revelarte jamás la horrible tempestad que destruya mi existencia, pensaba ¿quién que te lo diga? pensaba morir el mismo día, en el mismo momento en que tú fueras aca o la esposa de mi rival odiado; pero ya que te he referido todo, es decir, mi pasado, mi presente y mi porvenir, mis sueños, mis esperanzas, mis delirios, mis dolores y mis lágrimas, puedes obrar como mejor te parezca, que no porque me olvides dejaré de amarte y no porque tú no aprecies el valor inmenso de mi amor dejaré yo de consagrártelo con toda mi alma. —Llamó César, y Clementina quedó si

EL AGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

Sres. Saavedra Hermanos

HIJOS, SUCESORES Y ANTIGUOS SOCIOS

del

SR. D. C. A. SAAVEDRA

(MARQUES DE ALGARRA)

(PARÍS. RUE TAITBOUT. 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra Hermanos.

En la Administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, N.Y.-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación á puerto americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á México con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ho-Ilo y Cebu, y combinaciones al Golfo Pérsico.

Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir desde el 11 de Enero de 1889 y de Manila cada cuatro sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de septiembre de 1889.

LINEA DE FERNANDEZ POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Algeira, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirán y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y Compañía, Plaza de Palaco.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Señores Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. F. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch, Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte

SOLITARIA TÉNIA.

Expulsión completa en 2 ó 3 horas, con las

CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

GRAGEAS Ó CONFITES VERMIFUGOS. En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exijase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Grageas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid.—Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

DR. GOÑI especialista en las vías urinarias y matriz, MONTERA, 11.

IMPRESA DE M. P. MONTOYA, SAN CIPRIANO I.

En este Establecimiento se hace toda clase de impresiones, como periódicos, circulares, membretes, estados, etc., etc., con prontitud, esmero y á precios económicos.

Ayuntamiento de Madrid

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30930 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150,
	127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

PESETAS 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000 de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa intrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billetero original, entero: Rvn. 30.—

1 Billetero original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes es, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.

En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

15 DE ABRIL DE 1890

Valentín y Cia.

BANQUEROS

Hamburgo

Alemania



CAMPANAS NOROCCIDENTALES.

Montadas en sus pelomillas de hierro propias para estaciones de Ferrocarril, fabricas, talleres, obras, colegios, etc. á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojeria de Canseco, Mesón de Paredes, 21, Madrid.

Sexta edición, 1890.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(G. BAILLY BAILLIERE)

Edición corregida y considerablemente aumentada.

CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegiados: Senado.—Congreso de los Diputados.—Cuerpo Diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: de Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De la Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicación de su profesión, calle y número en donde viven.

MADRID.—Indicador de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicación de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Sección de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas.

Se halla de venta en la Librería Editorial de D. CARLOS BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, 10, y en las principales librerías de Madrid.

LEGIA AGUILA

La mejor de todas para el lavado y conservación de ropa blanca y de color, franelas, tejidos, seda, telas, caoutchout, hules, platería, bisutería, marfil, útiles de cocina, envases cristal y porcelana, metales, maderas, mármoles, pinturas, etc.

Paquete de 500 gramos, 30 céntimos.

Valladolid

Santiago, 22.—Pérez M. Mínguez.—Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

Descuentos en pedidos importantes

¡ANUNCIANTES!

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

BARRIO-NUOVO, 7 Y 9, ENTRESUELO, MADRID

Antigüedades

Se compra toda clase de objetos de arte antiguo, monedas, esmaltes, telas, hierros, libros, etc.

Santiago, 22, principal

VALLADOLID

Imprenta de M. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.